CAH
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 4 de abril de 2.018.-

Señores
SERVIPAR de Cristian Santacruz
email: servipar.py@hotmail.com
Presente

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación cumple en notificarle la rescisión del contrato N°041/2017 "Provisión de Uniformes para Servicios Generales" dispuestas por Resolución del Consejo Directivo N°06 Acta 09 de fecha 17/04/2018 habiéndose concluido con todos los procedimientos establecidos en el Articulo 59 "Rescisión del Contrato" de la ley 2051/13.

Además intimamosle a que en un plazo de 72 horas hábiles haga efectiva el pago de la garantía de cumplimiento de contrato, en la tesorería de la Sede central del Crédito Agrícola de Habilitación, con sede en las calles Carios 363 esq. Williams Richardson, dentro del horario de 7:00 a 12:00 hs de lunes a viernes.

Atentamente.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES

Lic. Eladia Subeldia
Unidad de Ejecución Contractual

Miguel Angel Santacruz V.
C.I: 423590
Recibido 24 Abril 2018